Montería, 14 de Julio de 2020

Señores:
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
Calle 27 N° 2-06 Palacio de Justicia, Piso 7°
Montería

Ref. Contratación de Selección de Mínima Cuantía No. SER019 de 2020

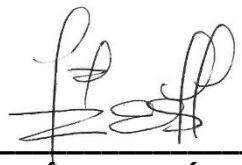
Cordial saludo.

Como es de conocimiento de ustedes, me encuentro ejecutando el contrato en referencia, pero debido a la pandemia que estamos viviendo, en todas las entidades públicas y privadas se han tomado medidas para detener el contagio, razón por la cual debido a estas medidas en la Rama Judicial, no he podido culminar el contrato en su totalidad, ya que los horarios y el ingreso a las oficinas donde se están realizando los trabajos han sido muy restringido y en ocasiones no se ha podido tener ingreso a dichas oficinas, además de haberse presentado en el mes anterior en que inició el contrato demasiados días festivos en donde las empleadas de servicio, las cuales son las que nos permiten el ingreso a los diferentes despachos no laboran en dichos días festivo, reduciéndose así los días hábiles para el avance de las actividades concernientes a dicho contrato; en consecuencia el tiempo estipulado en principio no me ha alcanzado para culminar todas las actividades referentes al objeto del contrato en referencia.

Es por esto que de manera muy respetuosa solicito ante ustedes se sirvan conferirme un plazo de quince (15) días calendario para la culminación del contrato en referencia.

En espera de sus buenos oficios.

Atentamente,



NAHUN ELÍAS MARTÍNEZ SOLERA
C.C. N° 7.378.986 de San Pelayo